



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON PONENCIA DE EL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **REVOCA EL FALLO IMPUGNADO EN SU INTEGRIDAD, PARA EN SU LUGAR NEGAR LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N.05001-22-03-000-2025-00605-01 INSTAURADA POR CALAMAR CONSTRUCTORA DE OBRAS S.A.S. Y URBANIZADORA TERUEL S.A.S., CONTRA LA INSPECCIÓN TERCERA URBANA DE POLICÍA DE BELLO (ANTIOQUIA), A CUYO TRÁMITE FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA QUERELLA DE PERTURBACIÓN DE LA POSESIÓN RAD. N.20251016360**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **JOSÉ IGNACIO HENAO MUÑOZ, EDISON ANTONIO ARCHILA LEÓN, PERSONAS INDETERMINADAS Y DEMÁS VINCULADOS A LA QUERELLA CIVIL DE POLICÍA CON RADICADO 20251016360 Y A TODOS LOS INTERESADOS EN EL ASUNTO, QUE, MEDIANTE AUTO PROFERIDO EL 07 DE OCTUBRE DE 2025, AL INTERIOR DE LA ACCIÓN DE TUTELA INCOADA POR URBANIZADORA TERUEL S.A.S. Y CALAMAR CONSTRUCTORA DE OBRAS S.A.S. Y EN CONTRA DE INSPECCIÓN TERCERA URBANA DE POLICÍA DE BELLO, ANTIOQUIA Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

